

Fecha: 09-07-2025 Medio: Diario Concepción Diario Concepción Supl.:

Título:

Pescadores de Lebu esperan que la jibia sea declarada altamente migratoria

Pág.: 13 Cm2: 887,2 VPE: \$ 1.066.439

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 8.100 24.300

No Definida

Economía& Negocios

Un bono

pedirán ante el Ejecutivo para las familias de los pescadores



La crisis de la jibia en Lebu suma un nuevo capítulo. Es que en medio de las reuniones de las últimas horas, los pescadores artesanales esperan que el recurso sea declarado de carácter altamente migratorio.

Lo anterior debido a lo acontecido durante este año, que tal como ha informado Diario Concepción, la jibia desapareció de la costa local motivando a los "jibieros" a trasladarse hasta la Región del Maule para poder capturarla. Esto,incluso fue motivo de multas hace algunas semanas atrás.

Reuniones

Este martes se realizó la reunión entre la delegación de trabajadores de mar de la capital provincial de Arauco, parlamentarias, la alcaldesa de Lebu, Marcela Tiznado; iunto al Ministerio de Economía y la Subsecretaría de Pesca.

Antes, el lunes, expusieron en la Comisión de Pesca de la Cámara Baja. La alcaldesa Tiznado presentó primero ante la Comisión la crítica situación que enfrenta el sector jibiero, donde en primera instancia se estima que los perjudicados serían al menos 4 mil personas de manera directa.

NO APARECE EL RECURSO EN LA COSTA LOCAL

Pescadores de Lebu esperan que la jibia sea **declarada** altamente migratoria

Delegación comunal expuso en la Cámara Baja y ante el Ministerio de Economía y la Subsecretaría de Pesca. En tanto, se dio plazo hasta agosto para constituir el Comité de Manejo.

> Durante su intervención del lunes, la jefa comunal expuso el impacto económico y social que ha generado el desplazamiento del recurso jibia fuera de las zonas autorizadas para la flota artesanal de Lebu, evidenciando la urgencia de medidas concretas para salvar miles de empleos.

> De acuerdo con la alcaldesa, tras la presentación, se lograron acuerdos clave como el envío de un Oficio al ministro de Econo

mía, Nicolás Grau, solicitando una respuesta formal sobre la Resolución Exenta N.º 136, normativa que actualmente restringe la operación de los pescadores artesanales del Biobío.

Así también se logró una Sesión del Comité Científico Técnico Demersal Centro-Sur confirmada para el viernes 11 de julio, con el objetivo de evaluar el comportamiento migratorio de la jibia y emitir recomendaciones técnicas.

A su vez, se acordó la conformación del nuevo Comité de Manejo de la Jibia durante agosto, como herramienta institucional para la participación de los actores del sector en las decisiones sobre el recurso. En este punto, Marcela Tiznado explicó que "el 11 de julio cuando se reúna el Comité Científico Técnico esperamos se pueda declarar, en la misma instancia, que el recurso jibia es altamente migratorio".





Fecha: 09-07-2025 Medio: Diario Concepción Supl.: Diario Concepción

Tipo: Noticia general
Título: Pescadores de

p: Pescadores de Lebu esperan que la jibia sea declarada altamente migratoria

Pág.: 14 Cm2: 853,3 VPE: \$ 1.025.723 Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 8.100 24.300

No Definida

FOTO: CEDIDA

Acerca de los beneficios que trae la constitución para agosto del Comité de Manejo de la jibia, la alcaldesa de Lebu contó que se trata de una de las puertas o alternativas que hoy nos entrega parte del Ejecutivo, es decir, "que el Comité de Manejo se active y pueda comenzar a trabajar en esta pesquería en particular, que es tan importante para la comuna de Lebu y podría ser también una solución a la problemática que hoy día nos afecta". Sobre el establecimiento de de los puntos abordados por el ministro Grau en la reunión del

Sobre el establecimiento de una zona contigua, que sería uno de los puntos abordados por el ministro Grau en la reunión del martes, Tiznado expresó que "es un punto que se nos ha dado como alternativa en que para eso necesitamos no solo la voluntad de los pescadores de otras regiones sino que también de una voluntad política y de una voluntad política y de una voluntad económica de parte del Gobierno Regional del Biobío quienes debiesen entregar un monto que aún no tenemos establecido para, de alguna forma, mitigar el trabajo que desarrollará la flota de Lebu y de la Región en cualquier otra zona".

Debido al complejo escenario, incluso, adelantó la jefa comunal, pedirán al ministro del Interior, Álvaro Elizalde, un bono para los trabajadores artesanales "cuyas familias llevan sin capturar recursos hace aproximadamente 11 meses, que tienen hambre y necesitan una solución desde el Ejecutivo".

Nelson Velásquez, presidente de la coordinadora jibiero reinetero de Lebu, dio cuenta a la salida de la reunión con el ministro Grau y el subsecretario de Pesca, Julio Salas, que existe expectación ante lo que pueda resolver el Comité Científico Técnico el próxi-

mo viernes. "Si declaran a la jibia como altamente migratoria se nos hace más fácil el escenario, pero si no es así, será una preocupación tremenda para nuestras bases en Lebu", dijo.

En cuanto a la opción del Comité de Manejo cuyo plazo de constitución se fijó para el mes de agosto, Velásquez manifestó que "nuestra esperanza está en el Comité Científico Técnico, pero si eso no ocurre, la idea es ver qué pasa con el Comité de Manejo, que es más a largo plazo, pero la urgencia es porque llevamos casi un año

en crisis lo que se ha tornado ya insostenible".

La diputada Karen Medina, quien presentó un proyecto de ley para la modificación de la Resolución Exenta 136 explicó, a la salida de la reunión con el ministro de Economía Nicolás Grau, que "hemos presentado dos proyectos que fueron las vías que se comprometieron en todas las conversaciones que ya llevamos con el Ejecutivo que son un proyecto de resolución solicitando que la jibia sea pesca única y un proyecto de ley que va en la misma dirección".



"El problema que tenemos hoy día es que está inadmisible porque hoy día se nos dice que los diputados no tenemos facultad para esto, sino que esto está amarrado a este informe que evacuará el Comité Científico Técnico y que son ellos los que tienen la facultad de poder reconocer la jibia como especie migratoria".

Sobre lo que viene, a través del Congreso, según la parlamentaria, "es defender la admisibilidad en la sala ya que como ya tuvimos la reunión hoy, se comprometieron a que esto sesione pronto dado que el Comité científico sesiona esta semana (viernes 11 de julio) en que esperamos todos que se pronuncie a favor porque, finalmente, porque dentro de los dirigentes de la pesca, las autoridades y el propio Ejecutivo, se reconoce que la jibia es una especie migratoria".

Por su parte, la diputada Flor Weisse, también presente en la reunión con el ministro Grau y el subsecretario de Pesca, sobre qué se requiere para modificar la Resolución Exenta número 136, indicó que lo primero es que se constituya el Comité Científico Técnico y dictamine que la jibia es migratoria. "Que se reúna para ratificar lo que se conoce desde hace años de que la jibia es un pez que va migrando de acuerdo a las temperaturas del agua oceánica que es un antecedente científico que esperamos que los integrantes del comité empaticen con la urgencia que se requiere".

OPINIONES

Twitter @DiarioConce contacto@diarioconcepcion.cl



